



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA TACNA – PERÚ



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 112 – 2023 – A/MDC

Calana, 02 de agosto del 2023.

### VISTO:



El proveído N°2969 de Gerencia Municipal (ID 010482) de fecha 01 de agosto del 2023, el Informe N°329-2023-GAF/MDC de fecha 25 de julio del 2023, el Informe N°156-2023-URRHH-GAF-MDC de fecha 19 de julio del 2023 y el Informe N°198-2023-GSSyC-GM/MDC de fecha 10 de julio del 2023.

### CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, a mérito de la Resolución de Gerencia Municipal N°056-2023-GM/MDC, de fecha 08 de junio del 2023 se aprueba el Plan de Trabajo denominado: "HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO Y NOCHE DE SAN JUAN – CALANA 2023" que se ejecutó el día 23 de junio del presente año, dicha actividad se organizó y realizó con la participación del personal de la Municipalidad Distrital de Calana.



Que, mediante Informe N°198-2023-GSSyC-GM/MDC, de fecha 10 de julio del 2023, el Gerente de Servicios Sociales y Comunales, hace de conocimiento al Gerente Municipal, los buenos resultados obtenidos y la participación del personal de la Municipalidad Distrital de Calana en la ejecución del Plan de Trabajo en mención y la presencia de nuestras autoridades, los cuales dieron realce a este evento en favor de los agricultores del distrito, por lo que se recomienda que se realice el reconocimiento a través del Acto Resolutivo a los involucrados en la realización de este evento.



Que, con Informe N°156-2023-URRHH-GAF-MDC de fecha 19 de julio del 2023, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos remite al Gerente de Administración y Finanzas, la relación del personal involucrado del plan en mención, el mismo que a través del Informe N°329-2023-GAF/MDC de fecha 25 de julio del 2023 es remitido al Gerente Municipal para el reconocimiento mediante acto resolutivo al personal de la Municipalidad Distrital de Calana.

Por tanto, en uso de las facultades concedidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que: "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo", siendo que los actos de RECONOCIMIENTO Y FELICITACION, constituyen actos de valoración de la máxima autoridad administrativa del Gobierno Local, por lo que es oportuno expresar en forma pública, el reconocimiento y felicitación al personal que contribuyó con la realización de la actividad.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y AGRADECER** por la labor desempeñada que coadyuvó a la realización del "HOMENAJE AL DÍA DEL CAMPESINO Y NOCHE DE SAN JUAN – CALANA 2023", realizado el 23 de junio del 2023 por la Municipalidad Distrital de Calana, a las siguientes personas:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA

## TACNA – PERÚ



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA	DNI
1	LIC. ADM. ROGER EDUARDO CHOQUE SALCEDO	GM	40216910
2	ING. DENISTON CLEMENTE VIZCARRA ESPINOZA	GSSC	00452751
3	ING. MARCO ANTONIO NOLASCO MAMANI	GAF	44810895
4	ABG. ELIZABETH PARI CHAMBI	GAJ	43567618
5	LIC. VITALIANO TICONA CALIZAYA	GPPyR	00447837
6	SRA. YANET MARLENE APAZA TITO DE JOAQUIN	CONTABILIDAD	40031935
7	SR. MOISES PARICAHUA QUISPE	LOGISTICA	41450056
8	SR. JAVIER CHALLA CARI	URH	29596367
9	SRA. ELINOR PEÑA VELA	TESORERIA	00403067
10	SRA. MAGGIE JOICY GELINA CHURA GARCIA	P-UAT	40109436
11	SR. DANIEL QUISPE TANCARA	P-EM	43607509
12	SR. ROYER ALEX MAMANI CALDERON	UF	71567629
13	SR. ALEXANDER HUGO MENDOZA HUARAHUARA	ODESA	70328488
14	SR. RAUL MAMANI VILCASA	EM	00452467
15	SRA. IVONNE SOLEDAD GONZALES NINA	GIDU-CARAMOLLE	72954636
16	SR. JULIO MENDOZA MENDOZA	GIDU-CERCADO	45222392
17	SR. CARLOS ALBERTO VIZCARRA AROCUTIPA	GIDU-CARAMOLLE	71067734
18	SRA. AMARANTA ISABEL CHANA ROBLES	SUPERVISION	70437251
19	SRA. JAELE ALEXANDRA CHOQUECOTA CAHUANA	SUPERVISION	73712780
20	ING. ALEX FERNANDO CHURA CASTRO	SUPERVISION	46178855
21	SRA. BENITA YSABEL CONDORI TICAHUANCA	SUPERVISION	00683773
22	SRA. NOHELY MAMANI ALVARADO	SUPERVISION	44853028
23	SR. JOSE LUIS MAMANI QUISPE	P-PMACOSPC	40600497
24	SRTA. FLOR DE MARIA GARCIA MAMANI	IMAGEN	71567648
25	ING. FRANCISCO ELIERT MONASTERIO ACOSTA	P-GSSC	00498527
26	SRA. YANA KAYLIN MENDOZA CUYOS	GM	7140297
27	SR. EDUARDO DENNIS ALONSO REJAS USKA	GAJ	70002554
28	SRA. MARGARITA DELIA CAMA GOMEZ	P-GSSC	41510944
29	SR. DAVID MOISES FLORES SANTUYO	P-GSSC	40122199
30	SRA. CARMEN LAURA HUALLPA HUAYCHANI	P-GSSC	40151202
31	SRA. SABINA MARGARITA QUISPE MAMANI	P-GSSC	41848897
32	SR. ANTONY SANJINES PARIHUANA	P-GSSC	77140592

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Calana.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c  
Alcaldía  
GM  
CAJ  
SG  
RTHH  
GSSyC  
Int.(32)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA

Abog. ENRIQUE TABOILA HUARINA  
ALCALDE